

Seminario Práctico: Planificación de una auditoría bajo NIA

27 de septiembre de 2017

Actividad homologada
para auditores de cuentas

inscripción
aquí 

Objetivo: El objetivo fundamental de la sesión es ayudar a los auditores en la PLANIFICACIÓN de una auditoría basada en el enfoque establecido en las NIA-ES (Serie 300) de obligado cumplimiento. Para lo cual, nos basaremos en la presentación de un encargo "real" e iremos realizando las diferentes tareas necesarias y establecidas en dichas normas de auditoría hasta cumplimentar los documentos requeridos para dejar evidencia de una correcta planificación. Las NIA-ES Serie 300, exigen que el auditor deje evidencia de la trazabilidad entre los riesgos identificados y la naturaleza, momento y alcance de las pruebas a realizar con el fin de responder a dichos riesgos. Trazabilidad que plasmaremos en un documento que la profesión ha acuñado con el término de MATRIZ DE RIESGOS.

De acuerdo con las NIA-ES Serie 300, la planificación de una auditoría implica en primer lugar el establecimiento de una estrategia global en relación con el encargo concreto de auditoría en la que se defina el alcance, el tiempo y la dirección de la auditoría, incluyendo la asignación de recursos y en segundo lugar el desarrollo de un plan de auditoría más detallado que recoja la naturaleza, el momento y el alcance de los procedimientos de auditoría.

Durante esta sesión y con objeto de facilitar la documentación para dejar evidencia de una correcta planificación, nos basaremos en los siguientes documentos publicados por el Comité de Normas y Procedimientos del REA+REGA: Guía orientativa de Documentación de Planificación, y Guía orientativa para el cálculo de la Cifra de Importancia Relativa según se establece en la NIA-ES 320.

Dichas guías orientativas no suplen el juicio del auditor que deberá prevalecer durante toda la fase de planificación, ni tampoco la lectura y conocimiento de todas las NIA-ES de la Serie 300 y el resto de NIA-ES aplicables.

También comentaremos otros aspectos relacionados como pueden ser:

- Aceptación y/o continuidad de los encargos y análisis de la independencia
- Revisión analítica a realizar en la fase de planificación
- Determinación de áreas significativas

Ponente: Antonio Ramiro Jaraiz. Economista. Auditor de Cuentas. 22 años de experiencia en la práctica profesional de la auditoría en una big four. Revisor de Control de Calidad en el convenio ICAC-REA+REGA. Colaborador habitual del Departamento de Formación del CGCEE. Asesor de auditores: implantación de procedimientos técnicos.

Fecha y horario: 27 de septiembre de 2017, de 10.00 a 14.00 y de 15.30 a 19.30 horas

Sala de Formación Colegio Economistas. Luís Braille, 1- Entlo. 30005 Murcia

Matrícula

Colegiados	105 €
Profesionales de otros Colegios	150 €
Otros participantes	200 €

Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en situación de desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:** Precio de Profesionales de otros colegios. Presentando tc1/tc2

Inscripción

Antes del 19 de septiembre de 2017

www.economistasmurcia.com
(Escuela de Economía / sección Formación)

Forma de pago:

Transferencia bancaria: ES52.0487.0090.78.2000006285

Confirmada la plaza, remitir copia del ingreso. Indicar en el mismo la fecha de la actividad y nombre del asistente/s

Homologación

Auditores: **Auditoría 8 horas.** Posteriormente se realizará, voluntariamente, una prueba de **EVALUACIÓN**, la cual, si concluye con resultado positivo, permitirá **obtener un 50% de tiempo adicional** de cara a la formación continua de los auditores.

Solo computarán las sesiones firmadas por el alumno en el parte de asistencia.

Coordinación

Pedro Soto Acosta. Director de la Escuela de Economía.

Condiciones generales

Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos.

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula.

PLAZAS LIMITADAS

Formación bonificable

Con Créditos de Fundación Estatal. Para solicitar la bonificación, deberá avisar en la Secretaría del Colegio con una **antelación mínima de 7 días naturales** al inicio de la actividad.

Fundación Estatal
para la Formación en la Empleo 

Actividad homologada
para auditores de cuentas

Programa

El presente curso es fundamentalmente PRÁCTICO. Nos basaremos en la presentación y resolución de un caso práctico real, utilizando fundamentalmente las herramientas comentadas anteriormente

Los puntos a desarrollar serán los siguientes:

1. Aceptación del cliente y análisis sobre la independencia

- Evaluación y conclusión respecto a amenazas e incompatibilidades.
- Revisión de papeles de trabajo del auditor anterior.
- Repaso de la Norma Técnica de Relación entre Auditores.

2. Identificación y valoración de riesgos:

- Definiremos las cuentas significativas.
- Para dichas cuentas significativas, identificaremos los riesgos a efectos de auditoría.
- Analizaremos las distintas fuentes utilizadas para identificar riesgos.
- Conocimiento de la entidad auditada y su entorno (NIA-ES 315).
- Revisión analítica.
- Análisis del FRAUDE.
- Entendimiento del Control Interno de la entidad auditada (NIA-ES 315).
- Naturaleza, momento y alcance de las pruebas a realizar. MATRIZ DE RIESGOS.
- Comunicaciones con los miembros del Órgano de gobierno.

3. Por último elaboraremos LA ESTRATEGIA GLOBAL y EL PLAN DE AUDITORÍA